



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20242000259791**

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 28 de Diciembre de 2024

Señores

**CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR SUBA EL RINCON**

[ncdamotosuba@gmail.com](mailto:ncdamotosuba@gmail.com)

Tel: 3160404017

Bogotá DC.

Asunto: Respuesta de petición de recolección de residuos especiales.

Referencia: RAD UAESP No 20247000678312 del 15/12/2024

Reciba usted un cordial saludo, con relación a la petición radicada a través de los medios electrónicos dispuestos por la **UAESP (Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos)** en la fecha antes mencionada, nos permitimos dar respuesta de conformidad con lo estipulado en la Ley 1755 de 2015, en los siguientes términos:

Considerando que una de las principales problemáticas para garantizar condiciones adecuadas de limpieza y saneamiento en los espacios públicos de la ciudad es el arrojado clandestino de residuos especiales, y que esta atención está regulada por el Decreto 1077 de 2015 y el Decreto 345 de 2020, que establecen los programas y proyectos vigentes del PGIRS para el Distrito Capital, se implementó un esquema de atención contingente para residuos especiales, como voluminosos, RCD, neumáticos fuera de uso y árboles caídos en situaciones de emergencia. Este esquema busca mitigar los impactos negativos de dichos arrojados en las condiciones de limpieza de los espacios públicos.

En atención a su petición, se informa que Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., actuando dentro del alcance del contrato interadministrativo suscrito con la UAESP N°-244-2024, se dirigió al sitio descrito en su comunicación; **carrera 92 con calle 127. barrio Suba el Rincón - Localidad de Suba**, evidenciando que los residuos de RCD (Construcción Y Demolición) y voluminosos se encuentran dentro de un predio privado con un cerramiento deficiente, lo que dificulta e impide realizar la recolección de estos residuos especiales.

A continuación, se anexan las imágenes del estado del sitio, al momento del operativo.



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20242000259791**

Página 2 de 2

Bogotá D.C., 28 de Diciembre de 2024

*Residuos Domiciliarios*

Agradecemos su atención y con lo anterior esperamos haber atendido de fondo su solicitud, quedamos atentos a cualquier aclaración e información adicional que se llegase a necesitar al respecto.

Cordialmente,

*Andrea C. Marú R.*  
**ANDREA CAROLINA MARÚ RUIZ**  
Subdirectora de Recolección, Barrido y Limpieza

Elaboró: Jeisson Ballesteros Pascuas / Contratista RBL

Revisó y Aprobó: Andrea Carolina Maru R. / Subdirectora de Recolección, Barrido y Limpieza